



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°49

En Villa Alegre, a 25 de octubre de 2022, se efectúa sesión ordinaria del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial en la sala de concejo Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del **ALCALDE** don **PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe la Secretario Municipal(S), **JEANNETTE PÉREZ SIERRA**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Directora (R) Departamento de Salud Karen Acuña, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, asistentes de audio y video Pablo Castro y Cristián Muñoz.

2. TABLA:

- 2.1. Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud informada en sesión anterior.
- 2.2. Pronunciamiento del Concejo sobre patentes de alcoholes. Informa Directora de Tránsito y Transporte Público.
- 2.3. Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación de Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios. Expone Administradora Municipal.
- 2.4. Pronunciamiento del Concejo sobre Ordenanza Municipal Sobre Actividades Comerciales en el Día De Todos Los Santos.



2.5 varios.

El presidente saluda a todos y abre la sesión a las 10:40 horas.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°48 de fecha 18 de octubre de 2022

El presidente consulta a los concejales por observaciones, no habiendo se somete a votación.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Presidente	aprueba

Acuerdo N°226: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°48 de fecha 18 de octubre de 2022”

3.2.- CUENTA:

- Informe contrataciones de personal de planta, contrata y honorarios de la municipalidad durante el tercer trimestre del año 2022. FINANZAS
- Informe listado de adquisiciones de bienes y servicios realizados entre el 01 y el 14 de octubre 2022. SECPLAN
- Informe contrataciones de personal del departamento de salud efectuados entre el 07 al 13 de octubre de 2022



- Informe contrataciones de personal del departamento de educación efectuados entre el 11 y 14 de octubre de 2022
- Informe contrataciones de bienes y servicios del departamento de educación efectuados entre el 11 y el 14 de octubre de 2022
- Solicitud de materiales de construcción para arreglo sede club de Rayuela Unión Villa Alegre, el alcalde hace referencia a que esto ya fue derivado al área social y está en proceso de entrega durante la próxima semana
- Fundación Teapoyo solicita espacio físico como comodato para implementar sala de estimulación para los niños con necesidades de terapia ocupacional, Alcalde, deja claro que no está de acuerdo en la forma como se solicita el espacio, antes de exigir y hacer la solicitud al concejo, la fundación se debería haber acercado a la alcaldía para ver la posibilidad de ver un espacio, sin necesidad de llevarlo al concejo, alcalde indica que ha demostrado con hechos que tiene toda la voluntad de apoyarlos al igual que el concejo municipal, antes de exigir y manifestar en una carta que nos tenemos que pronunciar y que estamos obligados a entregar un espacio, ellos deberían tener la deferencia de acercarse a la alcaldía a hablar con nosotros, no tenemos espacio ni siquiera para nuestros propios funcionarios lamenta no poder dar en el gusto en esta oportunidad a la fundación, queda ahí ya que no resiste más análisis.
- Al término de la lectura de correspondencia, el concejal Cesar Vallejos hacer referencia a la suplencia como director de Finanzas de Jorge Lavandero, debido a que el Director de Control envía un documento a contraloría que hace referencia a los años de experiencia que debe tener el profesional para ocupar el cargo, por lo cual no debería estar firmando, el alcalde le pide a la administradora municipal doña Lorena Gálvez que explique la figura legal de la suplencia.
Administradora municipal explica que están en proceso de respuesta a la carta enviada por el señor control, no obstante, existe una discrepancia en la utilización de un dictamen que permite la contratación de la suplencia cuando la persona viene de fuera del municipio y que puede ocupar el cargo, esta modalidad se ha utilizado en otras oportunidades y no había sido observada, estamos en proceso de dar respuesta e informar al concejo.
Concejala María Ignacia González, se pregunta porque nos informan esto sin antes consultarlo a la contraloría por parte del señor control, para haber tenido una respuesta definitiva, ella de forma personal consulto con otros controles de



otros municipios y en el fondo está bien, pero le habría gustado que el nuestro control nos diera una respuesta definitiva.

3.3 TABLA ORDINARIA:

3.3.1. Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud informada en sesión anterior.

El presidente presenta el tema, el departamento de salud realizo la presentación en la sesión anterior, por lo cual en esta sesión solo se realiza la votación.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Presidente	aprueba

Acuerdo N°227: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	646.675.000
08	01	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	85.000.000
12	10	000	INGRESOS POR PERCIBIR	41.624.000
			TOTAL	773.299.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA	130.000.000
21	02	000	PERSONAL A CONTRATA	140.000.000
21	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	290.749.000
23	01	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	81.804.000
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	130.746.000
			TOTAL	773.299.000



Disminuye ítem de ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	126.239.000
			TOTAL	126.239.000

Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	126.239.000
			TOTAL	126.239.000

TRASPASOS ITEM DE GASTOS

Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	12	000	OTROS GASTOS EN B. Y SERV. DE CONSUMO	2.500.000
22	00	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.500.000
29	07	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.000
34	00	000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	14.468.000
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	173.761.000
			TOTAL	229.229.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	01	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000.000
22	03	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000.000
22	04	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53.300.000
22	05	000	SERVICIOS BASICOS	16.500.000
22	06	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.229.000
22	07	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08	000	SERVICIOS GENERALES	3.500.000
22	09	000	ARRIENDOS	5.700.000
22	10	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000
22	11	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	63.700.000
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	3.300.000
			TOTAL	229.229.000



3.3.2. Pronunciamiento del Concejo sobre patentes de alcoholes.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de tránsito y transporte público doña Verónica Domínguez, quien presenta dos solicitudes de patente de alcoholes para la aprobación del concejo, una correspondes a traslado y la otra a transferencia y traslado, se hace presentación detallado de cada una de las solicitudes, ambas en cumplimiento de todos los requisitos. Se pide el acuerdo y votación.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Presidente	aprueba

Acuerdo N°228: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, traslado de patente de alcohol, contribuyente Sociedad Comercial e Inversiones DYS SPA”

Acuerdo N°229: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, trasferencia y traslado de patente de alcohol, contribuyente Restaurant Claudia Elena Gaete Zúñiga E.I.R.L”

3.3.3. Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación de Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la administradora municipal Lorena Gálvez, quien presenta al concejo una revisión completa de la nueva propuesta de ordenanza donde se modifica, actualiza, reemplaza y eliminan artículos adecuando los valores a la realidad de la comuna



votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Presidente	aprueba

Acuerdo N°230: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ORDENANZA DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS O SERVICIOS, en reemplazo de Ordenanza forma de cobro y el monto de lo derechos municipales que deben pagar lo que obtengan de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, una concesión, permiso o un servicio, con indicaciones en los siguientes artículos:

Artículo 18°

SALA DE MUSCULACIÓN O ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

18.13	Particulares con domicilio en residencia en la comuna por mes	0.08 UTM	4.825	4.869
18.14	Particulares con domicilio o residencia en otra comuna por mes	0.24 UTM	14.747	14.606
18.15	Particulares por hora	0.03 UTM	1.818	1.825

Se propone la siguiente modificación

18.13	Particulares con domicilio en residencia en la comuna por mes	-	5.000	-
18.14	Particulares con domicilio o residencia en otra comuna por mes	-	15.000	-
18.15	Particulares por hora	-	2.000	-

PISCINA

Se propone

18.17	Entrada de niños hasta 1.20 mts. Y adultos mayores desde 60 años	1.000	1.500
-------	--	-------	-------



Se acuerda la siguiente modificación

18.17	Entrada de niños hasta 1.30 mts. Y adultos mayores desde 60 años	1.000	-
-------	--	-------	---

3.3.4. Pronunciamiento del Concejo sobre Ordenanza Municipal Sobre Actividades Comerciales en el Día De Todos Los Santos

El presidente presenta el tema, no obstante, a solicitud del concejo se pide la votación sin hacer revisión detallada de la ordenanza, considerando que no ha sufrido modificaciones en los últimos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Presidente	aprueba

Acuerdo N°231: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ordenanza municipal sobre actividades de Comerciales en el Día De Todos Los Santos”.

4.- VARIOS:

Los Concejales expresan sus varios:

Concejala María Ignacia González:

- Manifiesta su preocupación por el diseño de la APR Coibungo desconoce si se está llevando a cabo su diseño, el alcalde le indica que se está realizado en conjunto con la DOH, a lo que le da el OK, quedando conforme con la respuesta.

- Mejorar la coordinación de actividades como ceremonias donde se invite al concejo, para poder asistir, donde todo el concejo estuvo de acuerdo.

El presidente del concejo instruye a la suscrita para solicitar los informes de auditorías a Control Interno.

El presidente cierra la sesión siendo las 12:13 pm horas. Agradece a todos.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



Jeannette Pérez Sierra
Secretario Municipal (S)
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre